



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 611

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones del Ministerio de Producción y Ambiente, sita en calle Fitz Roy N° 164, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, se reúne la Comisión para el Área Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Industria y Promoción Industrial Lic. Juan Ignacio García.

La presente reunión se celebra incorporando la utilización de la plataforma de comunicación digital webex, de conformidad a las pautas indicadas por el Dictamen tratado en Acta CAEE N° 603. En tal sentido, se aseguran los siguientes parámetros: a) transmisión en simultaneo de audio y video; b) libre accesibilidad de todos los participantes, permitiendo su identificación en todo momento; c) quórum registrado de modo confiable por medios digitales y presenciales; d) se asegura la posibilidad de intercambio de opiniones y/o debate; e) se garantice la transparencia de las votaciones. Contando con la participación de los siguientes integrantes:

Por la Legislatura de la Provincia:

Sra. Mónica Acosta (no presencial)

Por el Estado Mayor General de la Armada:

Ausente

Por la Dirección General de Aduanas:

Administrador Aduana de Río Grande: Dipl. Alberto Mancuello (no presencial)

Aduana de Río Grande: Lic. Arturo Cellini (no presencial)

Aduana de Ushuaia: Guillermo Bonaparte (no presencial)

Por la Prefectura Naval Argentina:

Ausente

Por la Gendarmería Nacional:

Ausente

Por el Banco de la Nación Argentina:

Ausente

Por la Unión Industrial Fueguina:

Ing. Eduardo Korocho (no presencial)

Dra. Marcela Cominelli (no presencial)

Por las Cámaras de Comercio:

Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia:

Sra. Carla Masciotra (no presencial)

Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Río Grande:

Sr. Gustavo Poleri (no presencial)

Por la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina:

Seccional Río Grande:

Sr. Pablo Ibañez (no presencial)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

*Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Sr. Antonio Mendez (no presencial)

Sr. Gerardo Adorno (no presencial)

Seccional Ushuaia:

Sr. Normando López (no presencial)

Por A.S.I.M.R.A.

Sr. Julio Cuesta (no presencial)

Sr. Fabian Gauna (no presencial)

Por la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa:

Director de P.A.R. Esp. Subsec. Industria Mauro Alvarez (no presencial)

Sr. Juan Scelzi (no presencial)

INVITADOS:

Cámara Fueguina de la Industria Nacional

Lic. Alberto Garofalo (no presencial)

Sr. Jorge Leone (no presencial)

Ing. Gerardo Scotto (no presencial)

Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

Sr. Federico Hellemeyer

Sra. Dalinda Zuccarino

Corresponsalía de Despachantes de Aduana Río Grande

Sra. Susana Sanabria (no presencial)

Sra. Ana Giordani

Corresponsalía Ushuaia del Centro de Despachantes de Aduana

Sra. Cintia Alonso (no presencial)

Secretario de Actas AD-HOC

Director General de Industria: Ing. Jorge Coria

Se fija como fecha probable para la próxima reunión ordinaria para el 21 de Octubre de 2021 en la ciudad de Ushuaia, cerrando la orden del día el 04/10/21.-

La presente Acta será firmada por: el representante de la Aduana de Río Grande Sr. Alberto Mancuello y el representante de la Cámara de Comercio de Río Grande, Sr. Eduardo Poleri.-

Siendo las 10:20 horas, se declara abierta la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - TELECOMUNICACIONES FUEGUINAS S.A.
- 2) - SOLNIK S.A.
- 3) - TECNOSUR S.A.
- 4) - DIGITAL FUEGUINA S.A.
- 5) - HILANDERIA RIO GRANDE S.A
- 6) - INTERCLIMA S.A.
- 7) - COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.
- 8) - INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.
- 9) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 10) - LEANVAL S.A
- 11) - NEW SAN S.A.
- 12) - ACSUR S.A.
- 13) - HILANDERIA FUEGUINA S.A
- 14) - MIRGOR S.A.
- 15) - RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.
- 16) - BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.
- 17) - INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRONICA S.A.
- 18) - B.G.H. S.A.
- 19) - SONTEC ARGENTINA S.A.
- 20) - CARRIER FUEGUINA S.A.
- 21) - CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.
- 22) - AIRES DEL SUR S.A.
- 23) - BARPLA S.A.
- 24) - BADISUR S.R.L.
- 25) - SUEÑO FUEGUINO S.A.
- 26) - ATHUEL ELECTRONICA S.A
- 27) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 28) - TEOGRANDE S.A.
- 29) - TECNOMYL S.A.
- 30) - TEXTIL RIO GRANDE S.A.
- 31) - AUSTRALTEX S.A.
- 32) - CORDONSED ARGENTINA S.A.
- 33) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 34) - DAFU S.A.
- 35) - BLANCO NIEVE S.A.
- 36) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 37) - SAN ARAWA S.A.
- 38) - GLACIAR PESQUERA S.A

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 39) - CORADIR S.A.
40) - MEGASAT S.A.U.
41) - GALA KOKUN S.A.

Se informa que para todos los asuntos entrados a tratar en la presente Acta, deberá considerarse lo siguiente:

Se deja expresa constancia que la marca que se declara en la presente, se efectúa en el marco de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1637/99 y en el Dictamen S.L. y T. N° 10/99, por tanto la responsabilidad sobre la misma recae exclusivamente en la persona o empresa declarante, siendo tal circunstancia inoponible a la C.A.A.E. y al Poder Ejecutivo Provincial.-

1) -EMPRESA: TELECOMUNICACIONES FUEGUINAS S.A.

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

- 1.- SITA 19049SITA000214M, Trámite 33074, Período 01-07-19 al 30-09-19, Proceso Productivo, Productos:

- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **X818**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S327**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **610**, Marca PCD.-

Se emite dictamen favorable. Se le informa a la empresa que se suspende la emisión de notas puntuales de la Dirección General de Industria, en el marco de la presente acreditación, hasta tanto regularice las obligaciones adeudadas.-

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

- 1.- SITA 19049SITA000061M, Trámite 32278 Período 01-01-19 al 30-06-19, Proceso Productivo, Productos:

- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S326**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **V787**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S369**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **X818**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **PCD508**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **PCD509**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S327**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S40**, Marca CAT.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **610**, Marca PCD.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S338**, Marca PHILIPS.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S359**, Marca PHILIPS.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S329**, Marca PHILIPS.-
- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S616**, Marca PHILIPS.-
- * Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **V526**, Marca PHILIPS.-

Se emite dictamen favorable. Se le informa a la empresa que se suspende la emisión de notas puntuales de la Dirección General de Industria, en el marco de la presente acreditación, hasta tanto regularice las obligaciones adeudadas.-

2) -EMPRESA: SOLNIK S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 37524 ingresado con fecha 23-06-21, comunica que a partir de fecha 23-07-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

- * Televisor, Modelo **HYLED-40FHD5A**, Marca HYUNDAI.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 121/21 de fecha 23-07-21 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.-SITA 21049SITA016353Z, Trámite 37196, Período 01-01-21 al 31-03-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **NX6INV-3200FC**, Marca NEX.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-5000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-32HD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-58UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-50UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-43FHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1115**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1214**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1207**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **15CTLS11A02**, Marca NOKIA.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **15PDAB11A02**, Marca NOKIA.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 117/21 de fecha 16-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 30-09-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.-SITA 21049SITA016238S, Trámite 36773, Período 01-07-20 al 31-12-20, Proceso

Productivo, Productos:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-5000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-3200FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **NX6INV-3200FC**, Marca NEX.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-6000FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-32HD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-58UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-50UHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Televisor, Modelo **HYLED-43FHD4**, Marca HYUNDAI.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1179**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1115**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1214**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **TA-1207**, Marca NOKIA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **15CTLS11A02**, Marca NOKIA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-5000FC**, Marca HYUNDAI.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 116/21 de fecha 16-07-21, se autoriza a exportar CON GARANTIA hasta el 30-09-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 37718 ingresado con fecha 21-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY6INV-6000FC**, Marca HYUNDAI.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de Aire, Modelo **HY9INV-6000FC**, Marca HYUNDAI.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 459/21 de fecha 21-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 21/07/21.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- Mediante nota 71337/N.V. ingresada con fecha 02-08-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Abril/21, de los productos Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Televisor y Equipo de Aire Acondicionado, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 03/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- Mediante trámite 37796 ingresado con fecha 03-08-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **HY8-3200FC**, Marca HYUNDAI.-

Denominación incorporada:

* Acondicionador de Aire, Modelo **TA8-3200FC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 494/21 de fecha 11-08-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 06/08/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3) – EMPRESA: TECNOSUR S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

- 1.- SITA 20049SITA000619N, Trámite 36059, Período 01-11-19 al 30-04-20, **Proceso Productivo, Productos:**

* Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-012FCIN-COBU**, Marca COVENTRY.-

*Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-011FCOO-COGU**, Marca COVENTRY.-

*Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-009FCOO-COGU**, Marca COVENTRY.-

*Acondicionador de Aire, Modelo **AAS-016FCOO-COGU**, Marca COVENTRY.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

- 2.- SITA 21049SITA000064X, Trámite 36436, Período 01-05-20 al 31-10-20, **Proceso Productivo, Productos:**

Sin producción.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

4) – EMPRESA: DIGITAL FUEGUINA S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

1.- SITA 20049SITA000496Z, Trámite 35841, Período 01-11-19 al 30-04-20, Proceso Productivo, Productos:

Sin producción.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

2.- SITA 21049SITA000038J, Trámite 36398, Período 01-05-20 al 31-10-20, Proceso Productivo, Productos:

Sin producción.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

5) -EMPRESA: HILANDERIA RIO GRANDE S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016245Z, Trámite 36787, Período 01-07-20 al 31-12-20, Proceso Productivo, Productos:

***Tejido Artículo Pol.-**

*** Tejido Artículo Alg.-**

*** Tejido Artículo Alg/Pol.-**

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

6) –EMPRESA : INTERCLIMA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA21049SITA016258U, Trámite 36760 Período 01-07-20 al 31-12-20, Proceso Productivo, Productos:

Sin producción.-

vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

7) –EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

C- ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA016436S, Trámite 36978, Período 01-01-21 al 31-03-21, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **P90D25EP-H9**, Marca KANSAL.-
- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **COHM-0001**, Marca COOP.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL :

1.- SITA 21067SITA000067L, Trámite 36237, Período 01-07-20 al 31-12-20, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **P90D25EP-H9**, Marca KANSAL.-
- * Televisor, Modelo **LD32A12HS2968**, Marca COOP.-
- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **COHM-0001**, Marca COOP.-
- * Horno Microondas, Modelo **RUPHA 20**, Marca AURORA.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

2.- SITA 21067SITA017031K, Trámite 37714, Período 01-01-21 al 30-06-21, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **P90D25EP-H9**, Marca KANSAL.-
- * Horno/cocina a Microondas, Modelo **COHM-0001**, Marca COOP.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia la exportación.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante multinota N° 71150/N.V. ingresada con fecha 20-07-21, solicita autorización para realizar trabajo a façon de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora S.A.

Empresa Contratada: Coradir S.A.

Producto: Placas de Inserción SMD Main para Horno Microondas, Modelo **CR720MD**, Marca CR.-

Cantidad a Fabricar: **810 PLAQUETAS.-**

Período de fabricación: Julio a Agosto 2.021.-

Se solicita debido a que el stencill del modelo no llegó con el embarque de los insumos como estaba programado y les urge poder realizarla producción de microondas ya que están destinados a la venta local del mes de Agosto.-

Informe técnico.-

Mediante Nota CAAE N° 122/21, de fecha 26/07/21, se autoriza dicho trabajo.-

Analizado, se toma conocimiento.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 2.- Mediante multinota N° 71152/N.V. ingresada con fecha 20-07-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora S.A.

Empresa Contratada: Coradir S.A.

Producto: Placas de Inserción SMD Main para Horno Microondas, Modelo **CR823MG**, Marca CR.-

Cantidad a Fabricar: **590 PLAQUETAS.-**

Período de fabricación: Julio a Agosto 2.021.-

Se solicita debido a que el stencill del modelo no llegó con el embarque de los insumos como estaba programado y les urge poder realizarla producción de microondas ya que están destinados a la venta local del mes de Agosto.-

Informe técnico.-

Mediante Nota CAAE N° 123/21, de fecha 26/07/21, se autoriza dicho trabajo.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- Mediante trámite 37545 ingresado con fecha 27-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Horno/Cocina a Microondas, Modelo **P90D25EP-H9**, Marca KANSAI.-

Denominación incorporada:

* Horno/Cocina a Microondas, Modelo **CR823MG**, Marca CR.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 152/21 de fecha 30-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 26/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.- Mediante multinota N° 71506/N.V. ingresada con fecha 10-08-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Contratadora: Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora S.A.

Empresa Contratada: Coradir S.A.

Producto: Placas SMD MAINBOARDS cantidad 3.420, SMD KEY BOARDS cantidad 3.420 y SMD IR BOARDS cantidad 3.420; para Televisor 32", Modelo **COTV-0007**, Marca COOP

Cantidad a Fabricar: **10.260 PLAQUETAS.-**

Período de fabricación: Agosto y Septiembre 2.021.-

La empresa indica que dicha solicitud es por la falta de feeders de la chipiadora para la colocación de integrados.-

Informe técnico.-



Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

5.- *Mediante multinota N° 71507/N.V. ingresada con fecha 10-08-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: Cooperativa de Trabajo Renacer ex Aurora S.A.

Empresa Contratada: Coradir S.A.

Producto: Placas SMD MAINBOARDS cantidad 1.696, SMD KEY BOARDS cantidad 1.696 y SMD IR BOARDS cantidad 1.696; para Televisor 42", Modelo **COTV-0008**, Marca COOP

Cantidad a Fabricar: **5.088 PLAQUETAS.-**

Período de fabricación: Agosto y Septiembre 2.021.-

La empresa indica que dicha solicitud es por la falta de feeders de la chipiadora para la colocación de integrados.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

8) –EMPRESA: INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 37540 ingresado con fecha 30-06-21, comunica que a partir de fecha 13-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Televisor, Modelo **UN65AU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- *Mediante trámite 37539 ingresado con fecha 30-06-21, comunica que a partir de fecha 30-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

* Televisor, Modelo **UN55AU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 3.-** Mediante trámite 37538 ingresado con fecha 30-06-21, comunica que a partir de fecha 30-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:
* Televisor, Modelo **UN50AU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.
- 4.-** Mediante trámite 37537 ingresado con fecha 30-06-21, comunica que a partir de fecha 13-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:
* Televisor, Modelo **UN43AU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.
- 5.-** Se comunica que se produjo un cambio en la denominación en el inicio tratado en Acta N° 610, Pto 17 inc. A2), siendo la denominación correcta la siguiente:
* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A225M/N**, Marca SAMSUNG.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-
Certificado autorizando a exportar con garantía N° 86/2021.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 6.-** Mediante trámite 37818 ingresado con fecha 04-08-21, comunica que a partir de fecha 30-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:
* Televisor, Modelo **UN75AU8000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.
- 7.-** Mediante trámite 37822 ingresado con fecha 04-08-21, comunica que a partir de fecha 13-10-21 inicia la fabricación del siguiente producto:
* Televisor, Modelo **QN65Q70AAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-



Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

8.- *Mediante trámite 37821 ingresado con fecha 04-08-21, comunica que a partir de fecha 28-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Televisor, Modelo **QN55Q60AAGCZB**, Marca SAMSUNG.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

9.- *Mediante trámite 37828 ingresado con fecha 04-08-21, comunica que a partir de fecha 25-10-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Televisor, Modelo **MG-50-1-4K**, Marca TEDGE.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

10.- *Mediante trámite 37826 ingresado con fecha 04-08-21, comunica que a partir de fecha 18-10-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Televisor, Modelo **MG-32-1-HD**, Marca TEDGE.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

11.- *Mediante trámite 37912 ingresado con fecha 09-08-21, comunica que a partir de fecha 10-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-F711B**, Marca SAMSUNG.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

12.- Mediante trámite 37916 ingresado con fecha 10-08-21, comunica que a partir de fecha 10-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-F926B**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

13.- Mediante trámite 37921 ingresado con fecha 10-08-21, comunica que a partir de fecha 27-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A037M**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016433P Trámite 37403, Período 03-05-21 al 03-06-21, **Proceso**

Productivo, Productos:

- * Monitor, Modelo **LF24T350FHL CZB**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 061/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 112/21 de fecha 15-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 03-12-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

2.- SITA 21049SITA016641Z Trámite 37744, Período 21-05-21 al 30-06-21, **Proceso**

Productivo, Productos:

- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-M127F/DS**, Marca **SAMSUNG**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 072/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21.



3.- SITA 21049SITA016661S Trámite 37758, Período 24-06-21 al 31-07-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Monitor, Modelo **LF22T350FHLCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 079/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-01-22.

4.- SITA 21049SITA016662T Trámite 37759, Período 01-07-21 al 31-07-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Monitor, Modelo **LF27T350FHLCZB**, Marca SAMSUNG.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 081/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-01-22.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016640P, Trámite 37645, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-J260M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G975F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N975F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N970F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A307G**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A107M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A515F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A207M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G985F**, Marca SAMSUNG.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G980F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A715F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A015M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-F700F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A013M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A115M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N980F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-N985F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G715U1**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G780F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-F916B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G988B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G996B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G998B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-G991B**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A025M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A125M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A022M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A525M**, Marca SAMSUNG.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A725M**, Marca SAMSUNG.-
- * Autorradio, Modelo **17CY+T2 D4**, Marca PIONEER.-
- * Autorradio, Modelo **17CY+T1 D4**, Marca PIONEER.-
- * Autorradio, Modelo **17CY+T1 D0**, Marca PIONEER.-
- * Televisor, Modelo **UN32J4290AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN58TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN50TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN65TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN55Q60TAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN75TU8000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN65Q70TAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN85Q70TAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN70TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43T5300AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN43J5290AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN55NU7100GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **QN75Q800TAGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN55TU7000GCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **UN32T4300AGCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A325M**, Marca SAMSUNG.-
- * Monitor, Modelo **LF24T350FHLCZB**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-M127F/DS**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

- * Monitor, Modelo **LF22T350FHLCZB**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- *Mediante nota 70824/N.V. ingresada con fecha 18-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Mayo/21, del producto Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 22/06/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 2.- Mediante nota 70846/N.V. ingresada con fecha 23-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Mayo/21, del producto Televisor, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 25/06/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- Mediante nota 71244/N.V. ingresada con fecha 02-08-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Junio/21, del producto Televisor, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 03/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.- Mediante nota 71245/N.V. ingresada con fecha 02-08-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Junio/21, del producto Monitor, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 03/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 5.- Mediante nota 71201/N.V. ingresada con fecha 21-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Junio/21, del producto Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca SAMSUNG, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 03/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 6.- Mediante nota 71418/N.V. ingresada con fecha 06-08-21, solicita desafectar y exportar al TCN los siguientes equipos de generación de señal de radio frecuencia (RF), que se utilizan para testear las funciones de comunicación en todos los Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelos Varios, Marca Samsung, según detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION (1)	MARCA & MODELO	ID & SN	PRODUCTO Y MODELO	CANTIDAD PRODUCIDA (2)	DOCUMENTO DE INGRESO Y CANTIDAD DECLARADA EN EL MISMO (3)	OBSERVACIONES (Pos.Aranc)
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 168658-Ca SN: 168658	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	20049IC05000903Y 1	9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 165152-xm SN: 165152	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	18049IC05001492C 1	9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 165155-wj SN: 165155	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	18049IC05001492C 1	9030.40.90



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Los mismos se envían al TNC, dado que se está haciendo un cambio generacional de los equipos de testeo de RF de tecnología 4G (CMW500) a 5G (CMW100), quedando éstos obsoletos. Los mismos serán reutilizados para proyecto de producción de Tablet, marca Samsung en el TCN. El período de producción es 2019/2020.

Se adjunta documentación.-

Informe D.I.R.G. N° 06/21 de fecha 17-08-21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

7.- *Mediante nota 71417/N.V. ingresada con fecha 06-08-21, solicita desafectar y exportar al TCN los siguientes equipos de generación de señal de radio frecuencia (RF) 4G modelo CMW500, Marca Rohde & Schwarz, que se utilizan para testear las funciones de comunicación en todos los Equipos de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelos Varios, Marca Samsung, según detalle:*

CANTIDAD	DESCRIPCION (1)	MARCA & MODELO	ID & SN	PRODUCTO Y MODELO	CANTIDAD PRODUCIDA (2)	DOCUMENTO DE INGRESO Y CANTIDAD DECLARADA EN EL MISMO (3)	OBSERVACIONES (Pos.Aranc)
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 168659-TF SN: 168659	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	20049IC05000903Y	1 9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 168663-TD SN: 168663	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	20049IC05000903Y	1 9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 168662-BY SN: 168662	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	20049IC05000903Y	1 9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 165169-JG SN: 165169	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	18049IC05001492C	1 9030.40.90
1	CMW 500 Controlador de comunicaciones de radio de banda ancha	ROHDE & SCHWARZ CMW500	ID: 1201.0002K50- 165162-vf SN: 165162	ERMC, Modelos Varios, Marca SAMSUNG	5.520.670	18049IC05001492C	1 9030.40.90

Los mismos se envía al TCN, dado que se está haciendo un cambio generacional de los equipos de testeo de RF de tecnología 4G (CMW500) a 5G (CMW100) quedando los mismos obsoletos. Éstos serán reutilizados para proyecto de producción de Tablet, marca Samsung en el TCN .Período de producción 2019/2020.

Se adjunta documentación.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Informe D.I.R.G. N° 07/21 de fecha 17-08-21.-
Analizado, se toma conocimiento.-

9) –EMPRESA: **FAMAR FUEGUINA S.A.**

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 37922 ingresado con fecha 11-08-21, comunica que a partir de fecha 05-10-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Módulo Electrónico para automotor, Modelo **HiD8**, Marca HARMAN.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016434Z, Trámite 37418, Período 04-05-21 al 04-06-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S509N-AR**, Marca POSITIVO.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 064/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 111/21 de fecha 15-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 04-12-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016614Z, Trámite 37667, Período 01-01-21 al 30-06-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Autorradio, Modelo **B7**, Marca FIAT.-

* Autorradio, Modelo **P2566 MID**, Marca VOLVO.-

* Autorradio, Modelo **FAMP**, Marcas Varias.

* Módulo de control para automotor, Modelo **BSIECO**, Marcas Varias.-

* Módulos de Control, Modelo **HMIION**, Marcas VOLVO.-

* Modulo de control para automotor, Modelo **BCM BACK**, Marcas Varias.-

* Modulo de control para automotor, Modelo **BCM CENTRAL**, Marcas Varias.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Modulo de control para automotor, Modelo **BCM FRONT**, Marcas Varias.-
- * Módulo de control para automotor, Modelo **BSM L 04**, Marcas Varias.-
- * Módem, Modelo **RTF3505VW**, Marca ASKEY.-
- * Autorradio, Modelo **L3C**, Marcas FIAT.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S514_4G-AR**, Marca POSITIVO.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **S509N-AR**, Marca POSITIVO.-

**Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-**

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante nota 70825/N.V. ingresada con fecha 22-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Abril/21, del producto Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca POSITIVO, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 23/06/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.-** *Mediante nota 70919/N.V. ingresada con fecha 29-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Abril/21, del producto Módem, Marca ASKEY, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 01/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.-** *Mediante nota 70905/N.V. ingresada con fecha 25-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Abril/21, del producto Módulo de Control para Automotor, Marcas Varias, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 01/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.-** *Mediante nota 70904/N.V. ingresada con fecha 29-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Abril/21, del producto Autorradio, Marcas Varias, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 01/07/21. Con Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

- 5.-** *Mediante nota 71049/N.V. ingresada con fecha 07-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Mayo y Junio/21, del producto Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca POSITIVO, según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 12/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

“2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.”

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

6.- Mediante nota 71481/N.V. ingresada con fecha 10-08-21, solicita autorización para desafectar y entregar a **RECICLADOR LOCAL**, el siguiente detalle:

Cant	Material/Nro de Serie	Descripcion	Función	MARCA	PRODUCTO	MODELO Y MARCA	Cantidad producida	Observaciones - (Año de Ingreso)	
1	54216-80011-4-42760307	Unloader (Descargador de placas del magazine, con controlador)	Descargador de placas	Universal Instrument Co.	Módulos de Control para Automotor/Autorradios, Modelos Varios, Marcas Varies	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1989/1990
1	5421B42760310-EL3087	Loader (Cargador de placas al magazine, satelite del Unloader - sin controlador)	Cargador de placas	Universal Instrument Co.	Módulos de Control para Automotor/Autorradios, Modelos Varios, Marcas Varies	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1989/1990
1	5362D-33636-2-43855001B	Conveyor 22", interface SMPI	Transporte de placas	Universal Instrument Co.	Módulos de Control para Automotor/Autorradios, Modelos Varios, Marcas Varies	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1986/1988
1	5362D05120-5-43855103B	Conveyor 44" (transportador de placas) (interfase SMPI)	Transporte de placas	Universal Instrument Co.	Módulos de Control para Automotor/Autorradios, Modelos Varios, Marcas Varies	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1991/1992
1	0037S008	Soldadora Laser Panasonic (Falta Bomba de Agua)	Soldadora laser	Panasonic	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	2004
1	10061407	Conveyor 44" (SMT6)	Transporte de placas	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	2010
1	486881005362D05120-5-43855103D	Conveyor 44" con camara	Transporte de placas	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	2010

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”
Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

1	AP Excel - 10527	MPM AP Excel	Impresora de pasta	MPM	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	2010
1	AP Excel - 10475	MPM AP Excel	Impresora de pasta	MPM	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	2010
1	48279401	Programmable Shuttle	Máquina Chipeadora	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000
1	10043788	Programmable Shuttle	Máquina Chipeadora	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000
1	4688A10041643-47576501 P825	GSM2	Máquina Chipeadora	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000
1	852-9733	Siplace 80S20	Máquina Chipeadora	SIEMENS	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000
1	852-9732	Siplace 80S20	Máquina Chipeadora	SIEMENS	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000
1	10064326	DESTACKER CONVEYOR 29 UNIVERSAL	Cargador de placas	UNIVERSAL	Módulos de Control para Automotor/Autorradios	Varios	3.307.818	Obsoleto por fin de vida del modelo	1999/2000

Los mismos corresponden a máquinas en desuso por cambio de tecnología, por actualización de capacidad productiva y porque parte de las máquinas han sido reutilizadas para repuestos en otras máquinas, las mismas fueron utilizadas en la fabricación de equipos Autorradios, Modelos Varios, Marca Varias y Módulos de Control para Automotor (modelos sin producción, por fin de serie, obsoletos). Las máquinas ingresaron entre los años 1986 al 2010 y la empresa declara no tener resguardo de la documentación ya que se venció el plazo de diez años de guarda por lo que no se cuenta con ella. Cabe mencionar, que las máquinas desafectadas no afectan la capacidad productiva instalada. El período de producción abarca del año 1986 al 2010.-

Se adjuntan muestras fotográficas de las máquinas.

Informe D.I.R.G. N° 08/21 de fecha 17-08-21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

10) -EMPRESA: LEANVAL S.A.



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 37756 ingresado con fecha 30-07-21, comunica que a partir de fecha 30-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Televisor, Modelo **24D1**, Marca ENOVA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- *Mediante trámite 37887 ingresado con fecha 09-08-21, comunica que a partir de fecha 09-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Televisor, Modelo **50D1U**, Marca ENOVA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 131/21 de fecha 19-08-21 se autoriza a la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-

Analizado, se toma conocimiento.-

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- *SITA 21049SITA016666A, Trámite 37836, Período 01-07-21 al 30-07-21, Proceso Productivo, Productos:*

** Televisor, Modelo **49C2U**, Marca ENOVA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 082/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-01-22.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- *SITA 21049SITA016443Z, Trámite 37497, Período 01-12-20 al 31-05-21, Proceso*

Productivo, Productos:

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **QF74**, Marca QUANTUM.-*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **QE82B**, Marca QUANTUM.-*

** Televisor, Modelo **43D1S**, Marca ENOVA.-*

** Televisor, Modelo **32D1S**, Marca ENOVA.-*



**Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-**

11) –EMPRESA: NEW SAN S.A.

**A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA
FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:**

1.- *Mediante trámite 37550 ingresado con fecha 30-06-21, comunica que a partir de fecha 18-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2133-1**, Marca
MOTOROLA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

*Mediante Nota C.A.A.E. N° 126/21 de fecha 11-08-21 se autoriza a
la D.G.I. a emitir certificado a la Dirección General de Aduanas, para exportar con garantía
por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 37548 ingresado con fecha 01-07-21, comunica que a partir de fecha 19-07-21 reinicia la fabricación del siguiente producto:*

Denominación de origen del producto a reiniciar:

** Acondicionador de Aire, Modelo **PHIN50HA3AN**, Marca PHILCO.-*

Denominación del producto a reiniciar que efectivamente tendrá producción:

** Acondicionador de Aire, Modelo **KCIN50HA3AN**, Marca SANYO.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

*Mediante Nota C.A.A.E. N° 120/21 de fecha 23-07-21, se autoriza
dicho reinicio.-*

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- *Mediante trámite 37710 ingresado con fecha 15-07-21, comunica que a partir de fecha 17-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

** Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2139-1**, Marca
MOTOROLA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

4.- Mediante trámite 37711 ingresado con fecha 15-07-21, comunica que a partir de fecha 23-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2153-1**, Marca **MOTOROLA.-**

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

5.- Mediante trámite 37717 ingresado con fecha 20-07-21, comunica que a partir de fecha 01-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2155-1**, Marca **MOTOROLA.-**

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21067SITA016788F, Trámite 37395, Período 16-04-21 al 31-05-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Televisor, Modelo **32LM620BPSA**, Marca **LG.-**

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 054/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 115/21 de fecha 15-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 30-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

2.- SITA 21067SITA016668C, Trámite 37267, Período 06-04-21 al 10-05-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2097-12**, Marca **MOTOROLA.-**

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 040/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 114/21 de fecha 15-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 10-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.- SITA 21067SITA016925V, Trámite 37567, Período 11-05-21 al 30-06-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **XT2128-1**, Marca MOTOROLA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 065/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 119/21 de fecha 23-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 30-12-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- *Mediante trámite 37507 ingresado con fecha 16-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **DI65X6500**, Marca NOBLEX.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **DK65X6500**, Marca NOBLEX.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 121/21 de fecha 18-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 16/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 37506 ingresado con fecha 15-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **SH3216MHI**, Marca SHARP.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **LT-32DA3125**, Marca JVC.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Nota D.G.I. N° 122/21 de fecha 18-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 16/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- *Mediante trámite 37527 ingresado con fecha 25-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

** Televisor, Modelo **SH3216MHI**, Marca SHARP.-*

Denominación incorporada:

** Televisor, Modelo **AS32HS21**, Marca ASHIMA.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 130/21 de fecha 30-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 25/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

4.- *Mediante trámite 37549 ingresado con fecha 01-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

** Acondicionador de Aire, Modelo **KC2417HSAN**, Marca SANYO.-*

Denominación incorporada:

** Acondicionador de Aire, Modelo **SMS60HA4CN**, Marca SIAM.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 135/21 de fecha 05-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 01/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- *Mediante trámite 70746 ingresado con fecha 14-06-21, la empresa informa la venta del siguiente equipamiento: 01 (una) Máquina de Inserción Jumper JVK3 Marca Panasonic Modelo NM-EJA1A Número de Serie: 70LV0023, 01 (un) Cargador de placas para máquina Panasonic JVK-3B Número de Serie: 76SZ0012, 01 (una) Máquina de Inserción Axial AVK-3 Marca Panasonic Modelo NM-AA30 Número de Serie: 70KV0110; los cuáles serán vendidos a la firma: TEK MART INTERNATIONAL, INC 664 Vaughan Road. Toronto, Ontario M6E 2Y5. Canadá. Motiva dicha venta que los mismos se encuentran en desuso desde el año 2017 y que la empresa cuenta con equipos más modernos que los reemplazan. Cabe destacar que esta venta no compromete cupos mínimos de producción, inversiones realizadas por empresa para mantener vigentes los proyectos productivos ni impacta respecto de la reducción de TVPP.*

Se adjunta documentación.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Informe N° 05/21D.I.U. de fecha 30/06/21.-
Analizado, se toma conocimiento.-

12) –EMPRESA: ACSUR S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016568B, Trámite 37723, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Envases Plásticos, Modelo **2,5 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **1.7 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **6,0 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,5 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,6 L**, Marcas Varias.-
- * Envases Plásticos, Modelo **1,7L S/R**, Marca VARIAS.-
- * Tapas Plásticas, Modelo **PCO28**, Marca VARIAS.-
- * Envases Plásticos, Modelo **6,0L S/R**, Marca VARIAS.-
- * Envases Plásticos, Modelo **0,5L S/R**, Marca VARIAS.-
- * Envases Plasticos, Modelo **2,5L S/R**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante nota 70799/N.V. ingresada con fecha 17-06-21, solicita verificación de material de scrap correspondiente al período Mayo/21, de desperdicios plásticos correspondiente a tapas defectuosas del producto PET, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 18/06/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante nota 71256/N.V. ingresada con fecha 26-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondiente al período Junio/21, de desperdicios plásticos correspondiente a tapas defectuosas del producto PET, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 02/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

13) –EMPRESA: HILANDERIA FUEGUINA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA016930R, Trámite 37665 Período 01-12-20 al 31-05-21, Proceso Productivo, Productos:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Hilado, Artículo 20/DN.-
- * Hilado, Artículo 40/DN.-
- * Hilado, Artículo 70/DN.-
- * Hilado, Artículo 30/DN.-
- * Hilado, Modelo 70/DN COLOR, Sin Marca.-
- * Hilado, Art. 15/DN.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-11-21 y con garantía hasta el 28-02-22.-

E- TEMAS VARIOS :

1.-Mediante multinota 70807 ingresada con fecha 17/06/21, solicita la verificación de material scrap de hilado de Nylon, correspondiente al período Mayo/21, según detalle que adjuntan.-
Informe D.I.U de fecha 22/06/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-

2.-Mediante multinota 71196 ingresada con fecha 20/07/21, solicita la verificación de material scrap de hilado de Nylon, correspondiente a Junio/21, según detalle que adjuntan.-
Informe D.I.U de fecha 21/07/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-

14) –EMPRESA:MIRGOR S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016663U Trámite 37761, Período 02-06-21 al 31-07-21, *Proceso Productivo, Productos:*

- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **VS30 M1**, Marca MIRGOR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 074/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-01-22.

2.- SITA 21049SITA016664V Trámite 37762, Período 02-06-21 al 31-07-21, *Proceso Productivo, Productos:*

- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **VS30 M1 BASE**, Marca MIRGOR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 073/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-01-22.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016598E, Trámite 37666, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **RPU**, Marca Mirgor.-
- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **D2XX**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **RV1**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **VS30**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, Modelo **RV2**, Marca MIRGOR.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **VS30 M1**, Marca MIRGOR.-
- * Grupo de acondicionamiento de aire para automotores, Modelo **VS30 M1 BASE**, Marca MIRGOR.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

1.-Mediante multinota 70823 ingresada con fecha 18/06/21, solicita la verificación de material scrap del producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, correspondiente al período Mayo/21, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 22/06/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.-Mediante multinota 71040 ingresada con fecha 06/07/21, solicita la verificación de material scrap del producto Grupo de Acondicionamiento de Aire para Automotores, correspondiente al período Junio/21, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 08/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

15) - EMPRESA: RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

- 1.- *Mediante trámite 37619 ingresado con fecha 05-07-21, comunica que a partir de fecha 09-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo A51, Marca ZTE.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

- 2.- *Mediante trámite 37936 ingresado con fecha 11-08-21, comunica que a partir de fecha 14-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Televisor, Modelo XF39CH, Marca RCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

- 3.- *Mediante trámite 37937 ingresado con fecha 11-08-21, comunica que a partir de fecha 17-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

**Televisor, Modelo XF42CH, Marca RCA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

- 1.- *SITA 21049SITA016534R, Trámite 37579, Período 06-04-21 al 05-05-21, **Proceso Productivo, Productos:***

** Horno/cocina a Microondas, Modelo K20MEC, Marca KELVINATOR.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 043/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 127/21 de fecha 13-08-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 05-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

2.- SITA 21049SITA016533Z, Trámite 37580, Período 19-04-21 al 18-05-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **K29DG**, Marca KELVINATOR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 057/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 128/21 de fecha 13-08-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 18-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

3.- SITA 21049SITA016532P, Trámite 37578, Período 12-04-21 al 11-05-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Horno/cocina a Microondas, Modelo **K20DIG**, Marca KELVINATOR.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 045/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 129/21 de fecha 13-08-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 11-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

4.- SITA 21049SITA016556V, Trámite 37712, Período 19-04-21 al 18-05-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **BLADE A3 2020**, Marca ZTE.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 055/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 18-11-21.

5.- SITA 21049SITA016646V, Trámite 37829, Período 14-05-21 al 12-06-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Televisor, Modelo **AND42Y**, Marca RCA.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 068/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 12-12-21.



6.- SITA 21049SITA016657A, Trámite 37835, Período 21-05-21 al 19-06-21, *Proceso Productivo, Productos:*

* Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **6125A**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 071/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 19-12-21.

E- TEMAS VARIOS :

1.- *Mediante trámite 37516 ingresado con fecha 22-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

*Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6056A**, Marca ALCATEL.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6156A**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 405/21 de fecha 23-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 17/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 37515 ingresado con fecha 22-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **L55P6**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **L55C715-F**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 404/21 de fecha 23-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 17/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- *Mediante trámite 37527 ingresado con fecha 24-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

*Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6125A**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6125F**, Marca TCL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 410/21 de fecha 30-06-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 25/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 4.- Mediante nota 70997/N.V. ingresada con fecha 05-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Mayo/21, del producto Televisor LCD/LED, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 06/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 5.- Mediante nota 71097/N.V. ingresada con fecha 08-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Junio/21, del producto Televisor LCD/LED, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G de fecha 12/07/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 6.- Mediante trámite 37720 ingresado con fecha 21-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

*Acondicionador de Aire, Modelo **TACA-3300FCSA/INV**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

*Acondicionador de Aire, Modelo **HSAM3300FCINV**, Marca HITACHI.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 465/21 de fecha 27-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 22/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

16) –EMPRESA: BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

- 1.- SITA 21049SITA016460P, Trámite 37689, Período 17-05-21 al 16-06-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K420HM**, Marca LG.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 067/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 130/21 de fecha 17-08-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 16-12-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016581T, Trámite 37674, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X520HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A515F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X540HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A015M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A115M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A013M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-G910HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K200HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K200HA**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K510HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X430HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-X120HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-Q630HA**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K410HM**, Marca LG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-K420HM**, Marca LG.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **LM-Q730HA**, Marca LG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 1.-Mediante nota 70839/N.V. ingresada con fecha 22-06-21, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Febrero/21, del producto Equipos Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 23/06/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 2.-Mediante nota 70860/N.V. ingresada con fecha 24-06-21, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Abril/21, del producto Equipos Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 25/06/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 3.-Mediante nota 70852/N.V. ingresada con fecha 24-06-21, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Marzo/21, del producto Equipos Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 01/07/21. Con Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-
- 4.-Mediante nota 71058/N.V. ingresada con fecha 12-07-21, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Mayo/21, del producto Equipos Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 13/07/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-
- 5.-Mediante nota 71560/N.V. ingresada con fecha 11-08-21, solicita autorización para la destrucción de material scrap, período Junio/21, del producto Equipos Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Marca LG y Samsung según detalles que adjunta.-
Informe D.I.R.G. de fecha 13/08/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-

17) -EMPRESA: INDUSTRIA FUEGUINA DE RELOJERIA ELECTRONICA S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

- 1.- SITA 21049SITA016462R, Trámite 37519, Período 13-04-21 al 13-05-21, **Proceso Productivo, Productos:**

- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **F1**, Marca KODAK.-
Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-
Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-
Certificado autorizando a exportar con garantía N° 051/2021.-



Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 13-11-21.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016613P, Trámite 37715, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T1**, Marca KODAK.-
- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **L1**, Marca KODAK.-
- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T2**, Marca KODAK.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **L2**, Marca KODAK.-
- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T3**, Marca KODAK.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **M2**, Marca KODAK.-
- * Equipo de radiocomunicaciones móviles celulares, Modelo **L1-PRO**, Marca KODAK.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **F1**, Marca KODAK.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

18) –EMPRESA: B.G.H. S.A.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016431N, Trámite 37405, Período 12-04-21 al 12-05-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Televisor, Modelo **55A64GSV**, Marca HISENSE.-

*Presenta hoja de especificación técnica.-
Informe técnico.-*

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 052/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 113/21 de fecha 15-07-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 12-11-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016655V, Trámite 37880, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Televisor, Modelo **HLE3213RT**, Marca HISENSE.-
- * Televisor, Modelo **BLE4316RTF**, Marca BGH.-
- * Televisor, Modelo **B5018UH6**, Marca BGH.-
- * Televisor, Modelo **H5018UH6**, Marca HISENSE.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B120M16**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B228DBE**, Marca BGH QUICK CHEF.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B223DE**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B120DB9**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **120D10**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **THM20DMB**, Marca TOP HOUSE.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B228D**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Horno/Cocina Microondas, Modelo **B330DSS9**, Marca BGH QUICK CHEF.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **LS60CH**, Marca LENNOX.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **BS45CHX**, Marca BGH Silent Air.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **HLS23CH**, Marca HOME LEADER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI30CNS**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI45CNS**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSIH55CP-N**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **BCRD30FE**, Marca BGH Silent Air.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSI26WCCR**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **BCRD23FE**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de aire, Modelo **FCRD45FE**, Marca FEDDERS STAR TECH.-
- * Televisor, Modelo **55A64GSV**, Marca HISENSE.-

**Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-**

- * Televisor, Modelo **TH6521UH6**, Marca TOP HOUSE.-
- Analizado, se toma conocimiento.-**

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante trámite 37668 ingresado con fecha 07-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Acondicionador de aire, Modelo **HLS30CH**, Marca HOME LEADER.-

Denominación incorporada:

- * Acondicionador de aire, Modelo **DWS35WCCT**, Marca DAEWOO.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 460/21 de fecha 22-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 16/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.-** *Mediante trámite 37701 ingresado con fecha 05-08-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

- * Televisor, Modelo **BLE4316RTF**, Marca BGH.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **B4321FH5A**, Marca BGH.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 493/21 de fecha 09-08-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 04/08/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

3.- Mediante trámite 37514 ingresado con fecha 13-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo 55A64GSV, Marca HISENSE.-

Denominación incorporada:

* Televisor, Modelo **B5521UH6A**, Marca BGH.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 495/21 de fecha 12-08-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 10/08/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

19) -EMPRESA: SONTEC ARGENTINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- Mediante trámite 37644 ingresado con fecha 06-07-21, comunica que a partir de fecha 11-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

*Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **A51**, Marca ZTE.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 37860 ingresado con fecha 06-08-21, comunica que a partir de fecha 08-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

*Horno/cocina a Microondas, Modelo **CM255DG**, Marca HITPLUS.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

3.- Mediante trámite 37862 ingresado con fecha 06-08-21, comunica que a partir de fecha 13-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

***Horno/cocina a Microondas, Modelo CM295DG, Marca HITPLUS.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016473T, Trámite 37532, Período 01-04-21 al 30-04-21, *Proceso Productivo, Productos:*

*** Televisor, Modelo L50P715-B, Marca TCL.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 038/2021.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 125/21 de fecha 02-08-21, se autoriza a exportar SIN GARANTIA hasta el 30-10-21.-

Analizado, se toma conocimiento y se emite dictamen favorable.-

2.- SITA 21049SITA016477A, Trámite 37534, Período 08-04-21 al 07-05-21, *Proceso Productivo, Productos:*

*** Televisor, Modelo L55P715-B, Marca TCL.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 041/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 07-11-21.

3.- SITA 21049SITA016478B, Trámite 37533, Período 07-04-21 al 06-05-21, *Proceso Productivo, Productos:*

*** Televisor, Modelo L55P615-B, Marca TCL.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 042/2021.-



Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 06-11-21.

4.- SITA 21049SITA016535S, Trámite 37577, Período 21-04-21 al 20-05-21, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **L42S6500**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 058/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 20-11-21.

5- SITA 21049SITA016601M, Trámite 37722, Período 30-04-21 al 29-05-21, Proceso Productivo, Productos:

* Televisor, Modelo **L65C715-B**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 063/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 29-11-21.

6- SITA 21049SITA016624R, Trámite 37741, Período 05-05-21 al 03-06-21, Proceso Productivo, Productos:

* Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **T671E**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 062/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 03-12-21.

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 37643 ingresado con fecha 06-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6125A**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **6025A**, Marca ALCATEL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 434/21 de fecha 12-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 07/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- *Mediante trámite 37721 ingresado con fecha 30-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:*

Denominación de inicio:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **5102M**, Marca TCL.-

Denominación incorporada:

* Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **5102B**, Marca ALCATEL.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 476/21 de fecha 04-08-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 23/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

20) –EMPRESA : CARRIER FUEGUINA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016602N, Trámite 37727 Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso

Productivo, Producto:

- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ2208F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ0908F**, Marca SURREY.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **553AEQ1808F**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-12H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-18H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-22H-01F**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA0901F**, Marca CARRIER.-
- * Equipo de Aire Acondicionado, Modelo **UCVE09RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UCVE12RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UCVE18RBF**, Marca SURREY.-
- * Equipo de aire acondicionado, Modelo **UQVE12RBF**, Marca SURREY.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **551IDQ1201F**, Marca SURREY.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

E- TEMAS VARIOS :

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- 1.-Mediante multinota 70959 ingresada con fecha 01/07/21, solicita la verificación de material scrap del producto Equipo de Aire Acondicionado, correspondiente al período Junio/21, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 06/07/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.-Mediante multinota 71548 ingresada con fecha 11/08/21, solicita la verificación de material scrap del producto Equipo de Aire Acondicionado, correspondiente al período Julio/21, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 11/08/21. Sin Observaciones.-
Analizado, se toma conocimiento.-

21) –EMPRESA: CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

- 1.- Mediante trámite 37526 ingresado con fecha 23-06-21, comunica que a partir de fecha 02-08-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

* Acondicionador de Aire, Modelo **CY2600FC**, Marca **CANDY**.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

- 1.- SITA 21049SITA016612Y, Trámite 37716, Período 01-01-21 al 30-06-21, **Proceso Productivo, Productos:**

* Acondicionador de Aire, Modelo **TAC12-CHSAA**, Marca **CANDY**.-

* Televisor, Modelo **43SV1200**, Marca **KODAK**.-

* Televisor, Modelo **32SV1200**, Marca **KODAK**.-

* Televisor, Modelo **55SV1200**, Marca **KODAK**.-

* Televisor, Modelo **65SV1200**, Marca **KODAK**.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- Mediante trámite 37292 ingresado con fecha 18-06-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Televisor, Modelo **32SV1200**, Marca **KODAK**.-



Denominación incorporada:

*Televisor, Modelo **32SV1200**, Marca CANDY.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.G.I. N° 429/21 de fecha 08-07-21, autorizando ampliación de denominación a partir del 29/06/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

22) -EMPRESA: AIRES DEL SUR S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016587C, Trámite 37859, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso

Productivo, Productos:

* Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 12RC**, Marca ELECTRA.-

* Equipo de aire acondicionado, Modelo **GREEN 22C**, Marca ELECTRA.-

* Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 18RC**, Marca ELECTRA.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS35UWDJWNA**, Marca ELECTRA.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **INV67**, Marca ELECTRA.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS55UWDJWNAF**, Marca FEDDERS.-

* Acondicionador de Aire, Modelo **INV26**, Marca ELECTRA.-

* Equipo de aire acondicionado, Modelo **LEX 09RC**, Marca ELECTRA.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por

Presidencia.-

E- TEMAS VARIOS :

1.- Mediante trámite 37564 ingresado con fecha 06-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **AS55UWDJWNAF**, Marca FEDDERS.-

Denominación incorporada:

*Acondicionador de Aire, Modelo **TADI53TC**, Marca TADIRAN.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G N° 416/21 de fecha 06/07/21, efectivizando la mencionada ampliación el día 01/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

2.- Mediante trámite 37588 ingresado con fecha 07-07-21, solicita ampliación de denominación del siguiente producto:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Denominación de inicio:

* Acondicionador de Aire, Modelo **INV67**, Marca **ELECTRA**.-

Denominación incorporada:

*Acondicionador de Aire, Modelo **TADI70TC**, Marca **TADIRAN**.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 08/05.-

Hoja de especificación.-

Nota D.I.R.G N° 428/21 de fecha 08/07/21, efectivizando la mencionada ampliación el día 06/07/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

23) -EMPRESA: BARPLA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016469B Trámite 37521, Período 01-12-20 al 31-05-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Tejido, Modelo **POLI 100**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **POVI 65**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **VISCOSA**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **TEAL**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEMIX 101-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 901-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 301-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 401-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela recubierta, Modelo **TEPOL 800**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 3100**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 3000**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14984**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14985**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14986**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14968-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14944-V3**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela recubierta, Modelo **TEPOL 14967**, Marcas Varias.-
- * Tela recubierta, Modelo **TEMIX 200**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4931**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4942**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14954-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14961**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14965-V2**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14966**, Marca **VARIAS**.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14933-V2**, Marca **VARIAS**.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14963**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14964**, Marca VARIAS.-
- * Tela recubierta, Modelo **TEPOL 14970**, Marcas Varias.-
- * Tela recubierta, Modelo **TEPOL 14971**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14982**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14983**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14977**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14980**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14981**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4936**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14917-V2**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4922**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14930-V2**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4934**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 4947**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14955**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14956**, Marcas Varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14957-V2**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14958-V2**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14962**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14972**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14973**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14978**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 14979**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15000**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15001**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15002**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15003**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15004**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15005**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15006**, Marca VARIAS.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15007**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15008**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15009**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15011**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15012**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15013**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15014**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15017**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15018**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15016**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15019**, Marcas varias.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15020**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15021**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15022**, Marcas varias.-
- * Tela Recubierta, Modelo **TEPOL 15023**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-

24) –EMPRESA: BADISUR S.R.L.

C-ADECUACION TRIMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016590T, Trámite 37708, Período 01-03-21 al 31-05-21, Proceso

Productivo, Productos:

- * Sábana, Modelo **AE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Artículo **AL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA300**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **AE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SE400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL150**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL250**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SL400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **ALA400**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Modelo **SLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JE150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JE400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Artículo **JL250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas Modelo **JLA 250**, Marca Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA300**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 400**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JLA150**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 250**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábanas, Modelo **JEA 300**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FUL100**, Marcas Varias.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Funda de almohada, Modelo **FUE100**, Marcas Varias.-
- * Funda de almohada, Modelo **FULA100**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Povis**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **Pol 100**, Marcas Varias.-
- * Tejido, Modelo **ALPOL**, Marca Varias.-
- * Tejido, Modelo **POLA** Marca VARIAS.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE100**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Modelo **FAE200**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA100**, Marcas Varias.-
- * Manta, Artículo **MA200**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 30-11-21.

25) -EMPRESA: SUEÑO FUEGUINO S.A.

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante nota 71248/N.V. de fecha 23-07-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: Sueño Fuego S.A.

Empresa Contratada: Taller de Costura GUADALUPE (27-92373728-1)

Producto a Fabricar: Corte, Costura, Doblado y Embolsado.-

Cantidad a Fabricar: 20.000 Juego Toalla **Art.200/4**, 30.000 Toallas

Art. 200/3, 30.000 Toallas **Art. 200/2. Total 80.000.-**

Período de fabricación: Agosto/Septiembre/Octubre/Noviembre 2021.-

Las restantes etapas del proceso (Apertura Lateral, Costura Lateral, Control de Calidad y Empaque) se realizarán en su planta. Motivan dicha solicitud en la necesidad de dar cumplimiento a compromisos de entregas en las fechas preestablecidas con los clientes Avon, Cannon, Arredo y Carrefour.-

Informe técnico.-

Mediante Nota C.A.A.E. N° 124/21 de fecha 28-07-21, se autoriza dicho trabajo.-

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.-** *Mediante nota 71419/N.V. de fecha 06-08-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: Sueño Fuego S.A.

Empresa Contratada: TALLER LENGA INDUMENTARIA
(CUIT: 27-12686078-7)

Producto a Fabricar: Corte, Costura, Doblado y Embolsado.-

Cantidad a Fabricar: Juego Toallas 10.000 **Art.200/4**, Toalla 15.000 **Art. 200/3**, Toalla 15.000 **Art. 200/2.**



Total 40.000.-

Período de fabricación: *Septiembre/Octubre/Noviembre 2021.-*

Las restantes etapas del proceso (Apertura Lateral, Costura Lateral, Control de Calidad y Empaque) se realizarán en su planta.

Motiva dicho pedido la necesidad de ayudar a la producción realizada en planta, que actualmente se encuentra al límite para este tipo de producto, atento a los atrasos que tenemos en las entregas a los distintos clientes, principalmente Cannon.

Dicho atraso está dado por el arribo tardío de la materia prima proveniente de Pakistán, producto de la pandemia que afectó y afecta a la zona en que están radicadas las plantas industriales, como así también la demora en la aprobación de las SIMIS, lo que dificulta el cumplimiento al proveedor y por ende el atraso del embarque de la materia prima.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

26) -EMPRESA: ATHUEL ELECTRONICA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Se comunica que se produjo un cambio en la denominación en el inicio tratado en Acta N° 610, Pto 38 inc. A1), siendo la denominación correcta la siguiente:*

** Lavarropas, Modelo **EWM G8**, Marca ENOVA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 85/2021.-

Analizado, se toma conocimiento.-

27) – EMPRESA: ELECTROFUEGUINA S.A.

A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:

1.- *Mediante trámite 37899 ingresado con fecha 09-08-21, comunica que a partir de fecha 15-11-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

Horno/cocina a Microondas, Modelo **SGA-MM720C2GT, Marca SIGMA.-*

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

2.- Mediante trámite 37901 ingresado con fecha 09-08-21, comunica que a partir de fecha 07-12-21 inicia la fabricación del siguiente producto:

***Horno/cocina a Microondas, Modelo SGA-EG823AGS, Marca SIGMA.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

B- PRIMERA ACREDITACION DE ORIGEN:

1.- SITA 21049SITA016484V, Trámite 37730, Período 18-05-21 al 17-06-21, Proceso

Productivo, Productos:

*** Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo SM-A022M, Marca SAMSUNG.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 069/2021.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 17-12-21.

2.- SITA 21049SITA016628V, Trámite 37760, Período 17-06-21 al 17-07-21, Proceso

Productivo, Productos:

*** Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo SM-A325M, Marca SAMSUNG.-**

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

Declaración Jurada D.G.I.C. N° 07/05.-

Certificado autorizando a exportar con garantía N° 077/2021.-

Mediante multinota 71856, de fecha 25/08/21, solicita enviar a archivo.-

Analizado, se resuelve enviar al archivo.-

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016603Y, Trámite 37881, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso

Productivo, Productos:

*** Televisor, Modelo 32LJ600B-SA, Marca LG.-**

*** Televisor, Modelo 43L4700LA, Marca TOSHIBA.-**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Televisor, Modelo **UN50MU6100GCFV**, Marca SAMSUNG.-
- * Televisor, Modelo **43UJ6560-SB**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **65UJ6320-SA**, Marca LG.-
- * Televisor, Modelo **32L4700LA**, Marca TOSHIBA.-
- * Televisor, Modelo **55U4700LA**, Marca TOSHIBA.-
- * Televisor, Modelo **UN58TU7000GCFV**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A315G/L**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A515F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A715F**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A217M**, Marca SAMSUNG.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1201E**, Marca CARRIER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA1801E**, Marca CARRIER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA2201E**, Marca CARRIER.-
- * Equipos de Aire Acondicionado, Modelo **BS30CM4**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Equipos de Aire Acondicionado, Modelo **BS23CM4**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **53HVA0901E**, Marca CARRIER.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSH52WCP**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **BSIH45CP**, Marca BGH SILENT AIR.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **MSABIC-22H-01E**, Marca MIDEA.-
- * Acondicionador de Aire, Modelo **TRDO62**, Marca ELECTRA.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A013M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de Radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A125M**, Marca SAMSUNG.-
- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A022M**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

- * Equipo de radiocomunicaciones Móviles Celulares, Modelo **SM-A325M**, Marca SAMSUNG.-

Analizado, se toma conocimiento.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.- *Mediante nota 71177/N.V. ingresada con fecha 26-07-21, solicita verificación de material de scrap correspondientes al período Junio/21, de los productos Equipo de Aire Acondicionado, Televisor y E.R.M.C., según detalle que adjuntan.-*

Informe D.I.R.G de fecha 02/08/21. Sin Observaciones.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Analizado, se toma conocimiento.-

28) –EMPRESA: TEOGRANDE S.A.

D- A CREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016576A, Trámite 37673, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Hilado, Modelo **232A100**, Marca FILMORE.-
- * TOPS, Modelo **TA100HB**.-
- * TOPS, Modelo **TA100RX**.-
- * Hilado, Modelo **226C5A5**, Marca FILMORE.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

E- TEMAS VARIOS :

1.-Mediante multinota 71251 ingresada con fecha 24/07/21, solicita la verificación de material scrap del producto fibras continuas, discontinuas e hilachas, correspondiente al período Febrero/21 a Junio/21, según detalle que adjuntan.-

Informe D.I.R.G. de fecha 02/08/21. Sin Observaciones.-

Analizado, se toma conocimiento.-

29) – EMPRESA: TECNOMYL S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016596C, Trámite 37709, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- *HERBICIDA, Modelo Sin modelo, Marca TODYM 24 EC.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca GLORIUS 90.-
- * Herbicida, Modelo SIN MODELO, Marca G62.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HACKER TOP.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HACKER.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin Modelo, Marca TRENCH 84 WG.-
- * HERBICIDA, Modelo Sin Modelo, Marca PATRON G24.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca *IMPACTUS*.-
- * INSECTICIDA ACARICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca FENT 10.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca HALOXIGEN MAX.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca CONTROLE.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca PATTERN.-
- * FUNGICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca GENESIS DUO.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * HERBICIDA, Modelo SIN MODELO, Marca GENSAFEN.-
- * HERBICIDA, Modelo Sin modelo, Marca HELIOS MAX.-
- * INSECTICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca SINPLAG FORMULA EXTRA.-
- * HERBICIDA, Modelo: Sin modelo, Marca: FENIX.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

30) –EMPRESA: TEXTIL RIO GRANDE S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016626T, Trámite 37739, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso

Productivo, Productos:

- * Tejido Art. ALGFE.-
- * Tejido Art. SINTFE.-
- * Tejido Art. SINTALGFE.-
- * Tejido Art. ALG – Crd.-
- * Tejido Art. ALG-Clr.-
- * Tejido Art. SINT- Crd.-
- * Tejido Art. SINT-Clr.-
- * Tejido Art. SINTALG- Crd.-
- * Tejido Art. SINTALG-Clr.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

31) – EMPRESA: AUSTRALTEX S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016599F, Trámite 37767, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso

Productivo, Productos:

- * Tejido ART. POL1.-
- * Tejido, Modelo ALGPOLCOLOR1, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Art. POLVISELA.-
- * Tejido, Modelo VISELA1.-
- * Tejido, Modelo VISPOLELACOLOR, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo POLALGCOLOR, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo POLVISELACOLOR1, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. ALGELA1.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Tejido ART. **POLALGTEÑ1.-**
- * Tejido, Modelo **POLCOLOR**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido ART. **ALG1.-**
- * Tejido ART. **ALGPOL1.-**
- * Tejido, Art. **ALGPOL2.-**
- * Tejido, Modelo **POLIMPR32**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLIMPR130**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido Modelo **POLTEÑ1.-**
- * Tejido, Art. **POLTEÑ2.-**
- * Tejido, Art. **POLTEÑ5.-**
- * Tejido, Modelo **POLTEÑ15**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEÑ32**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEÑ34**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEÑ39**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLTEÑ49**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **TEÑPOL11**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEÑ32**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLFRIZ4**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASCOLOR2**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO4**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO1**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGTEÑ45**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLVISALG1**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **ALGVISE**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO6**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO7**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO8**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO3**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **24/3 PEINADO**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **HILADOR 1**, Marca SIN MARCA.-
- * Hilado, Modelo **POLY HB**, Marca SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **POLFRIZ3**, SIN MARCA.-
- * Tejido, Modelo **GASEADO9**, Marca SIN MARCA.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

32) – EMPRESA: CORDONSED ARGENTINA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

1.- SITA 21049SITA016625S, Trámite 37817, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Hilado, Artículo **COHB**, Marcas Varias.-
- * Top, Artículo **CRFA**.-
- * Top, Artículo **COFA**.-
- * Floca Artículo **CRFA**.-
- * Floca Artículo **COFA**.-
- * Hilado, Modelo **HB800CR**, Marca VARIAS.-
- * Floca, Modelo **CRFP**, Marca CORDONSED.-
- * Hilado, Artículo **CRHB**, Marcas Varias.-
- * Hilado, Artículo **ACNICR**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por Presidencia.-

33) –EMPRESA: INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA016997H, Trámite 37713, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Compuesto de PVC, Modelo **IP C 1207 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP C 1207 POLVO**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RBK 774 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RP 8050 PELLETS**, Marca VINILEN.-
- * Compuesto de PVC, Modelo **IP RP 8050 POLVO**, Marca VINILEN.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

34) –EMPRESA: DAFU S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA017021J, Trámite 37733, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Tapa Plástica Modelo **TBL-1000**.-
- * Tapa Plástica Modelo **TBD-1010**.-
- * Tapa plástica, Modelo **TEW-1012**.-
- * Tapa Plástica Modelo **TMG-1020**.-
- * Tapa, Modelo **C**.-
- * Envase Plástico preformado, Modelo **EPP-1000**.-
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0010**.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0015.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0030.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPM-0050.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0030.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0050.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0125.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPW-0006.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0006.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPR-0015.-**
- * Envase, **EPE-0180.-**
- * Abrazadera Plástica, Modelo **APB-114.3.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **MK II 20mm.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **BDC-1000.-**
- * Bomba pulverizadora, Modelo **PMT-0090.-**
- * Bomba Manual, Modelo **BEO-0100.-**
- * Bombas Manual, Modelo **BEC-0100.-**
- * Envase Plástico, Modelo **EPA-0010**, Marca SIN MARCA-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

35) –EMPRESA: BLANCO NIEVE S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21049SITA016622P, Trámite 37819, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Juego de sábana, Art. **017/ 1 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Juego de sábana, Art. **080/2 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sabana, Art. **080/King**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículo **012/1 ½ Plazas**, Marcas Varias.-
- * Juego de Sábana, Artículo **012/2 ½ Plazas**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **019/1 ½ P**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **019/ 2 ½ p**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **021/1 ½ Plaza**, Marcas Varias.-
- * Sábana, Art. **021/2 ½ Plazas King**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado Artículo **1700/1P**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **1700/2p**, Marcas Varias.-
- * Funda para acolchado, Art. **1600/1P**, Marcas VARIAS.-
- * Funda para acolchado, Art. **1600/2P**, Marcas VARIAS.-
- * Funda para almohada, Artículo **020/1p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Art. **2356/2Plazas**, Marcas Varias.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Frazada, Artículo **2360/CUNA**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/1p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/2p**, Marcas Varias.-
- * Frazada, Artículo **2360/2 ½ KING**, Marcas Varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con garantía hasta el 31-03-22.-

E- TEMAS VARIOS :

- 1.-** *Mediante nota 715733/N.V. ingresada con fecha 11-08-21, solicita autorización para realizar trabajo a fação de acuerdo al siguiente detalle:*

Empresa Contratadora: BLANCO NIEVE S.A.

Empresa Contratada: Taller de Costura "GRACIEJORG CONFECCIONES"
(27-11394438-8)

Producto: Juego de Sábana y Funda para Acolchado.-

Cantidad a Fabricar: Juego de sábana, **Artículo 080/2½:** 5.000 unidades, Juego de sábana, **Artículo 017/1½:** 5.000 unidades, Funda para acolchado, **Artículo 1700/1p:** 8.000 unidades, Funda para acolchado, **Artículo 1700/2p:** 7.000 unidades, Marcas Varias.
Total 25.000.-

Período de fabricación: *Septiembre, Octubre y Noviembre 2021.-*

Producto a Fabricar: *Confección de sábana ajustable: cerrado de puntas en overlock, elastizado en los dos extremos de cabeza y pie aplicación de elástico en dichas partes y dobladillo en ambos laterales. Doblado de ajustable individual. Confección de la funda para acolchado, cerrado de laterales y base con overlock, colocación en uno de los laterales de la etiqueta correspondiente, dejando una boca abierta. Emprolijado de la pieza y doblado de la misma. Control de calidad, embolsado y se colocación en bolsones.*

Motivan dicho pedido la baja productividad momentánea, y que la empresa cuenta con personal de riesgo y personal gozando periodos vacacionales.

Informe técnico.-

Analizado, se toma conocimiento, se autoriza y se comisiona a personal de la Dirección General de Industria a proceder a verificar.-

36) -EMPRESA: FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

- 1.-** *SITA 21049SITA016589E, Trámite 37719, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:*

- * Televisor, Modelo **43PFG5813/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **32PHG5813/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **32PHG5833/77**, Marca PHILIPS.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

- * Televisor, Modelo **55PUG6703/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **32S5295/77G**, Marca AOC.-
- * Televisor, Modelo **43S5295/77G**, Marca AOC
- * Televisor, Modelo **58PUD6654/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **70PUG6774/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **50PUD6654/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **65PUD6794/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **55PUD6654/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **24PHD5565/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **50PUG6513/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **43PFD6825/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **32PHD6825/77**, Marca PHILIPS.-
- * Televisor, Modelo **50U6295/77G**, Marca AOC.-

Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-

37) –EMPRESA: SAN ARAWA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA017029R, Trámite 37786, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * SURIMI, Modelo distintas especies y distintos procesamientos, Marcas varias.-
- * PESCADO CONGELADO, Modelo distintas especies y distintos procesamientos, Marcas varias.-
- * HARINA, Modelo Harina de Pescado, Marcas varias.-
- * MOLUSCOS Y CRUSTACEOS, Modelo distintas especies y distintos procesamientos, Marcas varias.-

Analizado, se resuelve emitir dictamen favorable, pudiendo la empresa exportar dichos productos sin garantía hasta el 31-12-21 y con posterioridad con garantía hasta el 31-03-21. Asimismo, el plazo establecido de 3 meses con garantía será **SIN GARANTÍA** para exportaciones al exterior, y para el caso de exportaciones al TCN continuará **CON GARANTÍA.-**

38) –EMPRESA: GLACIAR PESQUERA S.A.

D- ACREDITACION DE ORIGEN SEMESTRAL:

1.- SITA 21067SITA017099B, Trámite 37816, Período 01-01-21 al 30-06-21, Proceso Productivo, Productos:

- * Callos de vieiras congelados individualmente, sin Modelo, Marca CLEARWATER.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

**Analizado, se resuelve que una vez adecuado se autorice por
Presidencia.-**

39) -EMPRESA: CORADIR S.A.

**A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA
FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:**

1.- *Mediante trámite 37729 ingresado con fecha 23-07-21, comunica que a partir de fecha 06-08-21 reinicia la fabricación del siguiente producto:*

Denominación de origen del producto a reiniciar:

* Monitor, Modelo **20WHD**, Marca CORADIR.-

Denominación del producto a reiniciar que efectivamente tendrá producción:

* Monitor, Modelo **20WHD**, Marca CORADIR.-

**Analizado, se toma conocimiento y se resuelve que se autorizará
por presidencia a emitir nota para exportar con garantía conforme a la Disposición
D.G.I.C.C. y L. N° 01/14.**

40) -EMPRESA: MEGASAT S.A.U.

**A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA
FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:**

1.- *Mediante trámite 37863 ingresado con fecha 06-08-21, comunica que a partir de fecha 23-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

*Acondicionador de Aire, Modelo **TACA-3300FCSA/EL**, Marca TCL.-

Presenta hoja de especificación técnica.-

Informe técnico.-

**Analizado, se toma conocimiento y se autoriza a la Dirección
General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa)
días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.**

41) -EMPRESA: GALA KOKUN S.A.

**A- PUESTA EN MARCHA, AMPLIACION DE ACTIVIDADES O INICIACION DE LA
FABRICACION DE PRODUCTOS NUEVOS O DISTINTOS:**

1.- *Mediante trámite 37751 ingresado con fecha 06-08-21, comunica que a partir de fecha 07-09-21 inicia la fabricación del siguiente producto:*

*Horno/Cocina a Microondas, Modelo **MM720CXN**, Marca ZENITH.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



Analizado, se toma conocimiento y informa que se autorizará por presidencia a la Dirección General de Industria a emitir certificado para exportar con garantía por 90 (noventa) días conforme a la Disposición N° 07/05 de la D.G.I.C.

F.- NOTAS Y ASUNTOS VARIOS:

- 1.- POR PRESIDENCIA:** *Se pone en conocimiento la nota 69628/N.V. ingresada con fecha 05-04-21, de la Empresa GALA KOKUM S.A (CUIT: 30-67911398-0) en la cual el presidente de la firma Sr. César Vargas informa el inicio de actividades de la empresa con la producción de productos electrónicos correspondientes al Proyecto N° 5101 –G89, aprobado y en vigencia, enmarcado en el sub-régimen industrial de la ley 19640, a partir del 10/05/21. Lo enunciado precedentemente se llevará a cabo en la planta industrial sita en Perito Moreno N°1565 de la ciudad de Ushuaia TDF, acondicionada para tal fin. La empresa prevé iniciar con la producción de 10.000 unidades/mes de MWO y una proyección en segundo año y tercer año, 13.000 y 16.000. Previendo incorporar 25 puestos de mano de obra directa en la planta antes mencionada.*

Informe técnico D.G.I. de fecha 20-04-21.-

Mediante nota 71365/M.N. ingresada con fecha 03-08-21, la empresa solicita se considere la presentación realizada ante la Inspección General de Justicia, en la cual solicita la inscripción de cambio de mandato de GALA KOKUN SA a favor del Sr Federico Capriotti como presidente del Directorio, la constitución de domicilio especial de la empresa Gala Kokun S.A., en Avda. Perito Moreno 1565, de la ciudad de Ushuaia de local arrendado en la modalidad de contrato comercial.

Analizado, se toma conocimiento.-

- 2.- SOBRE TABLAS:** *La Cámara Fueguina de la Industria Nacional mediante correo electrónico de fecha 30-04-21 solicita que sea tratada la situación de su asociada Rectificadores Fueguinos, por cuanto la autoridad de aplicación no ha respondido en este tiempo a la presentación oportunamente efectuada, tal como fuera manifestado por la compañía en la reunión CAAE anterior, la falta de definición pone en riesgo la inversión ya realizada, retrasa los planes de producción y cuestiona los acuerdos ya alcanzados por la empresa.*

Analizado, se toma conocimiento.-

- 3.- POR SECRETARIA:** *Por medio de la presente se lleva a conocimiento que la empresa Rectificadores Fueguinos S.A. mediante nota 71440 ingresada con fecha 07-08-21, informa que mantiene la intención de reactivar la planta industrial de Ushuaia, para lo cual está haciendo todos los esfuerzos posibles para demostrar a la autoridad de aplicación que la iniciativa se limita*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

a volver a producir rectificadores automáticos, con la adopción obvia de los adelantos tecnológicos que han experimentado en estos años.

Analizado, se toma conocimiento y la Comisión manifiesta que no existen impedimentos para que la empresa pueda dar inicio a la producción, en el marco de lo dispuesto por la normativa general, y en especial por la Resolución M.E. y H. N° 927/87.

Asimismo, la definición en particular surgirá del análisis técnico que eventualmente se realice en el marco de un inicio de producción en concreto.-

4.- DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA: *Se informa sobre Notas enviadas a las Aduanas, sobre autorización de exportación de Repuestos conforme a Resolución C.A.A.E. N° 20/97, emitidas desde el 18/06/2021 al 09/08/21:*

EMPRESA	NOTA	LETRA	FECHA
New San S.A.	125/2021	D.G.I.	23/06/2021
New San S.A.	131/2021	D.G.I.	01/07/2021
New San S.A.	141/2021	D.G.I.	15/07/2021
New San S.A.	154/2021	D.G.I.	03/08/2021
New San S.A.	157/2021	D.G.I.	05/08/2021
New San S.A.	159/2021	D.G.I.	09/08/2021
FAMAR FUEGUINA S.A.	387/2021	D.I.R.G.	18/06/2021
ATHUEL ELECTRONICA S.A.	425/2021	D.I.R.G.	08/07/2021
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	426/2021	D.I.R.G.	08/07/2021
RADIO VICTORIA ARGENTINA S.A.	427/2021	D.I.R.G.	08/07/2021
F. A. P. E. S.A.	445/2021	D.I.R.G.	16/07/2021
F. A. P. E. S.A.	447/2021	D.I.R.G.	16/07/2021
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	452/2021	D.I.R.G.	21/07/2021
CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.	464/2021	D.I.R.G.	27/07/2021
FAMAR FUEGUINA S.A.	473/2021	D.I.R.G.	02/08/2021
F. A. P. E. S.A.	477/2021	D.I.R.G.	03/08/2021
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	480/2021	D.I.R.G.	03/08/2021
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.	475/2021	D.I.R.G.	09/08/2021
F. A. P. E. S.A.	488/2021	D.I.R.G.	09/08/2021
F. A. P. E. S.A.	489/2021	D.I.R.G.	09/08/2021

Nota D.G.I. N° 162/21, de fecha 12/08/21.-

Analizado, se toma conocimiento.-

5.- POR PRESIDENCIA: *Se pone en consideración el pedido realizado por la empresa New San mediante nota 71692/N.V. ingresada con fecha 18-08-21, la cual dice: "... Es sabido que en el marco de emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el COVID-19, las industrias comprendidas dentro del Subrégimen Industrial definido por la Ley N°*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Acta N° 611 26-08-21



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

19.640, pudieron reiniciar sus actividades con ciertas limitaciones a partir del dictado de la Resolución M.S. N° 763/20 y la respectiva normativa emitida a nivel provincial y municipal.

En ese escenario en mayo de 2020 NEWSAN S.A. inició el proceso de restablecimiento progresivo de sus actividades industriales retornando a la producción progresivamente en un marco de protección integral de las personas y minimizando los riesgos de transmisión y contagio social del COVID-19.

Ese reinicio ha obligado a todos los establecimientos industriales en la provincia a adaptarse a la nueva realidad coyuntural, reformando sus instalaciones, y limitando la ocupación de personal, con el objeto de garantizar la salud y la integridad psicofísica de los trabajadores, como a implementar un adecuado distanciamiento social durante el cumplimiento de sus labores.

Por otra parte la necesidad de mantener la ocupación de mano obra local, la actividad industrial y la contención social, obligó a recurrir con la anuencia de esa Honorable Comisión, al sistema de fasón entre distintas empresas promocionadas localizadas en la Provincia, ello con la finalidad de distribuir parte de la producción que no podían llevar adelante algunas firmas hacia otras con capacidad ociosa, para poder sostener el nivel de empleo y la provisión de bienes dentro de un contexto imprevisible y de fuerza mayor, como ha sido el derivado a raíz de la pandemia.

Considerando que ello se ha dado dentro del marco de una situación excepcional, en la que no solo es menester contar con la previa aprobación de esa Comisión, sino que ella específicamente se ocupa de auditar el pleno cumplimiento de las obligaciones fiscales y sindicales de las empresas adheridas al régimen promocional, la existencia de alguno reclamos formalizados con fundamento en el artículo 30 de la LCT por trabajadores de las firmas encargadas de realizar el fasón contra las empresas comitentes, en la medida que sean receptados como viables, ponen en serio riesgo la continuidad del sistema de fasón y consecuentemente los loables objetivos que tuvo en mira su implementación, afectando la producción y el nivel de empleo de tal modo, generado.

Es por ello, que con la finalidad de brindar una mayor certeza y seguridad jurídica a las empresas involucradas en los acuerdos de fasón que se autorizan dentro del Área Aduanera Especial, y atendiendo a que la contratación entre las partes queda supeditada siempre a la previa autorización de esa Honorable Comisión como así también a la supervisión posterior y al control del efectivo cumplimiento de las obligaciones fiscales y sindicales, ello de conformidad con lo establecido en el art 16. Del Decreto 1139/88, deviene necesario puntualizar que la solidaridad consagrada en el último párrafo del artículo 30 de la LCT no resulta aplicable a los fasones de parte de la producción aprobados por esa Comisión, solicitando en atención a todo lo expuesto, tengan a bien expedirse al respecto."....-

Analizada la nota presentada por la empresa NEW SAN SA, corresponde señalar que esta Comisión, en el marco de sus competencias, ha autorizado a distintas empresas (contratantes) a realizar parte de sus procesos productivos a través de la contratación de otras empresas (contratadas) del Área Aduanera Especial, reconociendo la condición de producto originario por parte de la empresa contratante.



Cabe destacar que, en general, la situación antes descripta se enmarca en la necesidad de la empresa contratada de contar con capital de trabajo a fin de sostener un nivel de actividad adecuado que garantice el empleo de su personal.

Que en consecuencia, la implementación del fasón constituye una herramienta de gran utilidad para mantener el nivel de actividad y de mano de obra ocupada en la Provincia.

En función de estas circunstancias y de los particulares aspectos que rodean su implementación, en especial la labor de contralor que se lleva adelante tanto de las empresas contratantes como así también de las contratadas, esta Comisión entiende que la eventual solidaridad entre las empresas en cuestión debe ser analizada con un criterio restrictivo, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, atendiendo a las distintas circunstancias y acuerdos que se celebren, inclusive, con la eventual participación de los trabajadores.

Asimismo, la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa y la Dirección General de Aduanas se abstienen de opinar por no ser temática de sus competencias.-

- 6.- POR SECRETARIA:** *La Subsecretaria de Industria pone en conocimiento de los Sres. Miembros de la C.A.A.E. las tareas llevadas adelante en términos de informatizar y sistematizar el intercambio de información con distintos entes a fin de agilizar las tramitaciones de las empresas del sub régimen. En esta línea con un gran trabajo de las áreas técnicas y de informática tanto del Ministerio de Producción y Ambiente como de la Administración Federal de Ingresos Públicos, se trabajó en una Resolución Conjunta entre la Provincia de Tierra del Fuego y la oficina de AFIP que permitirá el intercambio de información automática y sistematizada para agilizar el trámite de la liberación de garantías, documento que bajo la designación Resolución General Conjunta 5045/2021 fuera publicada en fecha 09/08/21 en el B.O. N° 34720, que se adjunta como Anexo I de la presente acta.*

Analizado, se toma conocimiento.-

- 7.- POR SECRETARIA:** *Se informa respecto de la autorización por Presidencia para las exportaciones con y sin garantía por parte de las empresas radicadas, hasta tanto se lleve a cabo la próxima reunión Ordinaria de la misma.-*

Analizado, se autoriza a la Presidencia a emitir las correspondientes autorizaciones de exportación con y sin garantía a las empresas radicadas, hasta tanto se lleve a cabo la próxima reunión. A su vez para el caso de las Acreditaciones de Origen por Procesos Productivos, se autoriza a emitir los respectivos dictámenes favorables para liberar garantías.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

No habiendo más asuntos entrados a tratar, y siendo las 12:40 hs., se levanta la sesión.-

GARCÍA Juan Ignacio Presidente de la C.A.A.E	Firmado digitalmente por GARCÍA Juan Ignacio Fecha: 2021.08.26 14:41:54 -03'00'	Ing. Jorge O. Coria Director General de Industria Ministerio de Producción y Ambiente Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Secretario de Actas C.A.A.E.	Firmado digitalmente por CORIA Jorge Osvaldo Fecha: 2021.08.26 14:16:33 -03'00'
POLERI Gustavo Luis P/ Cámara de Comercio Rio Grande	Firmado digitalmente por POLERI Gustavo Luis Fecha: 2021.08.26 13:57:58 -03'00'	MANCUELLO Alberto Angel P/ ADUANA RIO GRANDE	Firmado digitalmente por MANCUELLO Alberto Angel Fecha: 2021.08.26 13:49:55 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL."

*Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ANEXO I- ACTA 611



Resoluciones Generales

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Y GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Resolución General Conjunta 5045/2021

RESOG-2021-5045-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 05/08/2021

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2020-00890100- -AFIP-DVSIPA#DGADUA del registro de la Administración Federal de Ingresos Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 19.640 establece un régimen especial fiscal y aduanero para el entonces Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de incrementar el nivel de actividad económica en dicho territorio. Que el Código Aduanero -Ley N° 22.415 y sus modificaciones- en los artículos 453 y siguientes, regula el régimen de garantías y en sus artículos 600 a 607 reglamenta las áreas aduaneras especiales.

Que la Resolución N° 4.712 del 10 de noviembre de 1980 y sus modificatorias, de la entonces Administración Nacional de Aduanas determina, en su Anexo XIV, el procedimiento para la acreditación de origen de los productos fabricados en el Área Aduanera Especial.

Que la Resolución General N° 3.885 (AFIP), sus modificatorias y complementarias, establece el régimen general aplicable para la constitución, prórroga, sustitución, ampliación y extinción de garantías a favor de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y en su punto 4. del Anexo II trata lo referente a la liberación de las mismas.

Que es competencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS autorizar las operaciones y regímenes aduaneros a los que puede someterse la mercadería involucrada en el tráfico internacional, así como procurar la eficacia y celeridad de los procedimientos.

Que, asimismo, el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR tiene entre sus atribuciones y competencias, entre otras, emitir las acreditaciones y certificaciones de origen de los productos originarios del área aduanera especial de Tierra del Fuego y generar las normativas que sean necesarias para promover el desarrollo productivo en la mencionada área.

Que, en virtud de la experiencia recogida, se estima conveniente establecer un procedimiento de intercambio de información entre la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR a fin de agilizar los tiempos de control y la liberación de las garantías constituidas ante la Dirección General de Aduanas para la referida Área Aduanera Especial establecida por la Ley N° 19.640.

Que han tomado la intervención que les compete las áreas técnicas y los servicios jurídicos permanentes de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y del GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y complementarios y por el artículo 135 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Y

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- Implementar el procedimiento para el intercambio de información entre la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y el

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, a fines de agilizar la liberación de las garantías de operaciones aduaneras vinculadas a la acreditación de origen del Área Aduanera Especial regulada por la Ley N° 19.640, el cual se consigna en el Anexo (IF-2021-00496517-AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI) que se aprueba y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Esta resolución general conjunta entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Asimismo, el proceso de automatización de la liberación de garantías en operaciones aduaneras, indicado en el apartado I del Anexo (IF-2021-00496517-AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI) de la presente, y la consulta sobre información asociada al proceso de acreditación de origen digital (AOD), establecida en el apartado II del referido anexo, serán implementados a los NOVENTA (90) días - como plazo máximo- de la entrada en vigor de esta norma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Mercedes Marco del Pont - Gustavo A. Melella

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución General se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 09/08/2021 N° 54995/21 v. 09/08/2021

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Resolución General 5046/2021

RESOG-2021-5046-E-AFIP-AFIP - Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías en la citada nomenclatura, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1.618. Criterios de clasificación Nros. 103/21 al 108/21.

Ciudad de Buenos Aires, 06/08/2021

VISTO el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-00774365- -AFIP-DETNCA#SDGTLA del registro de esta Administración Federal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones SIGEA N° 1-253361-2018, 13289-1893-2019 y 19144-7931-2019 y los Expedientes Electrónicos Nros. EX-2020-00536628- -AFIP-SGDADVCOAD#SDGCTI, EX-2021-00107475- -AFIP-SECLAA#SDGTLA y EX-2021-00296447- -AFIP-DVCLAR#SDGTLA, se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que, con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 103/21 al 108/21.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1.618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación y las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera.

Que esta medida se emite bajo la forma de resolución general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Disposición N° 446 (AFIP) del 10 de septiembre de 2009.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 4° y 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios, y en virtud de la delegación efectuada en esta Dirección General por la Disposición N° 204 (AFIP) del 2 de agosto de 2017.

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ubícanse en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), que en cada caso se indican, las mercaderías detalladas en el Anexo -IF-2021-00866178-AFIP-DICEOA#DGADUA- que se aprueba y forma parte de la presente.

ANEXO (Artículo 1º)

I. Intercambio de información para la liberación de las garantías

1) A fin de automatizar la liberación de las garantías de las operaciones aduaneras, vinculadas a la acreditación de origen del Área Aduanera Especial -regulada por la Ley N° 19.640-, la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS pondrá a disposición del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, mediante Web Service (WS), cada vez que se requiera y por destinación, los siguientes datos:

CAMPO	TIPO
Fecha de Oficialización	Fecha
CUIT IMEX	Númérico
N° Destinación	Carácter
Ítem	Númérico
Posición Arancelaria	Númérico
Código GS1	Númérico
Sufijo Valor-Código	Carácter- = 'AB'
Sufijo Valor-Valor	Carácter
N° de Póliza asociada	Carácter

2) Posteriormente, el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE devolverá a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, como respuesta a la consulta anterior, la siguiente información:

DATO	TIPO
Estado del trámite	En trámite, Autorizado o Rechazado
Número de Acta	Númérico
Vigencia (desde/hasta)	Fecha/Fecha

II. Consulta sobre el procedimiento de acreditación de origen digital (AOD)

A través de la página “web” (<http://sigiaows.tierradelfuego.gob.ar/>) del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS podrá consultar mediante el "Número de acta" - correspondiente al procedimiento de acreditación de origen digital (AOD)- la información de la documentación presentada digitalmente por los/las importadores/as o exportadores/as para la autorización del trámite de acreditación de origen, identificados los mismos por el número otorgado por el Sistema Informático de Trámites Aduaneros (SITA), establecido por la Resolución General Nº 3.754 (AFIP).



Administración Federal de Ingresos Públicos
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-00496517-AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 10 de Mayo de 2021

Referencia: Resolución General Conjunta entre la Administración Federal de Ingresos Públicos y La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para el intercambio de información. ANEXO.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2021.05.10 15:41:07 -03'00'

NICOLINI, SILVINA LORENA
Jefa de Sección
Sección Asistencia Técnico Administrativa (DI GEDO)
Administración Federal de Ingresos Públicos

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO
INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2021.05.10 15:41:09 -03'00'